

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2015/000465

### MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Negociado con publicidad. Varios criterios de adjudicación.

### OBJETO

Acta de apertura del SOBRE número nº 2 conteniendo la documentación relativa a los criterios de adjudicación del procedimiento negociado sin publicidad con varios criterios de adjudicación convocado para la contratación del Proyecto de Obras de mejora de las condiciones de estanqueidad y seguridad del Mercado de Triana

### INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

D.Jaime Ruiz Rodriguez, Delegado Distrito S.Pablo-Sta Justa.

**Vocales:**

Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

José Miguel Braojos Corral ,Interventor del General del Ayuntamiento.

Dª Fátima Montenegro

Dª María Ugart

Asistente: D. Eloy Sánchez, en representación del Grupo Socialista.

**Secretaria:**

Jefe de Servicio de Contratación. Rosa Mª Perez Dominguez,

ANUNCIO DE LICITACION: Perfil del contratante- 12 de mayo de 2015

Código Seguro de verificación:i/8ibzpW/3lp011BS/a88A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	12/06/2015
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	1/7
	i/8ibzpW/3lp011BS/a88A==		



i/8ibzpW/3lp011BS/a88A==

Sevilla, 9 de junio de 2015

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto poniendo de manifiesto el informe emitido por el Servicio de Consumo en relación a las empresas presentadas a la licitación y que literalmente transcrito dice:

*“Iniciado expediente para la contratación mediante procedimiento negociado con publicidad de las obras de mejora de las condiciones de estanqueidad y seguridad del Mercado de Triana, una vez publicado anuncio en el Perfil del contratante convocando la licitación, se han presentado las empresas que a continuación se detallan, todas ellas admitidas al haber cumplido los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Jurídico-Administrativas en cuanto a capacidad, solvencia y demás circunstancias.*

*En consecuencia, se propone a la Mesa de contratación la admisión de las proposiciones presentadas, teniendo en cuenta no obstante que la empresa EIFFAGE ENERGIA S.L., tras recibir invitación para presentar su proposición ha desistido de hacerlo.*

Las empresas que participan son las siguientes:

- COTRACOM SCA
- M2JC INFRAESTRUCTURAS SL
- FERSUMAR SA
- PAGOLAR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SL
- UTE AVANTIARE CONSTRUCCIONES Y MEDIOAMBIENTE SAU-HNOS LOPEZ URRUTIA SL
- OBRAS Y REFORMAS BRACO SL
- BRISOL SA
- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA
- FONSAN SL
- CHAV SA

Código Seguro de verificación:i/8ibzpW/3lp011BS/a88A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	12/06/2015
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	2/7
	i/8ibzpW/3lp011BS/a88A==		



i/8ibzpW/3lp011BS/a88A==

- UTE FACHADA TECNICA Y RESTAURACION SL- CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO SL
- DANIANA SL
- SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO SL
- UTE URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS SL- TUCCITANA DE CONTRATAS SL
- MIGUEL BERNAL DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES SLU
- CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SL
- RIVERVIAL GURPO CONSTRUCTOR SL”

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos con los siguientes resultados:

**-PROPOSICIÓN NÚMERO 1: COTRACOM SCA**

- OFERTA ECONOMICA: 247.275€

Porcentaje de baja: 25,55%

PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: 1 año, más mejora de 9 años

**- PROPOSICIÓN NÚMERO 2: M2JC INFRAESTRUCTURAS SL**

OFERTA ECONOMICA: 245.744,36€

Porcentaje de baja: 26,16%

PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: 1 año, más mejora de 6 años

**-PROPOSICIÓN NÚMERO 3: FERSUMAR SA**

- OFERTA ECONOMICA: 299.209,79€

Porcentaje de baja: 10,09%

PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: 1 año, más mejora de 2 año

**- PROPOSICIÓN NÚMERO 4: PAGOLAR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SL**

Código Seguro de verificación:i/8ibzpW/3lp011BS/a88A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	12/06/2015
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	3/7
	i/8ibzpW/3lp011BS/a88A==		
			
i/8ibzpW/3lp011BS/a88A==			

-OFERTA ECONOMICA: 232.465,38€

Porcentaje de baja: 30,15%

PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: 1 año, más mejora de 14 años

- **PROPOSICIÓN NÚMERO 5:** UTE AVANTIARE CONSTRUCCIONES Y MEDIOAMBIENTE  
SAU-HNOS LOPEZ URRUTIA SL

-OFERTA ECONOMICA: 247.940,88€

Porcentaje de baja: --

-PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: 1 año, más mejora de 2 años

- **PROPOSICIÓN NÚMERO 6:** OBRAS Y REFORMAS BRACO SL

- OFERTA ECONOMICA: 263.450,00€

Porcentaje de baja: 20,84%

PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: 1 año, más mejora de 2 años

- **PROPOSICIÓN NÚMERO 7:** BRISOL SA

- OFERTA ECONOMICA: 279.191,41€

Porcentaje de baja: 16,11%

PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: 1 año, más mejora de 9 años

-**PROPOSICIÓN NÚMERO 8:** COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA

- OFERTA ECONOMICA: 287.694,86€

Porcentaje de baja: 13,55%

-PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: 1 año

-**PROPOSICIÓN NÚMERO 9:** FONSAN SL

- OFERTA ECONOMICA: 246.982,04€

Código Seguro de verificación:i/8ibzpw/3lp011BS/a88A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	12/06/2015
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	4/7
	i/8ibzpw/3lp011BS/a88A==		



i/8ibzpw/3lp011BS/a88A==

Porcentaje de baja:---

- PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: 1 año, más mejora de 20 años

- **PROPOSICIÓN NÚMERO 10: CHAVSA**

- OFERTA ECONOMICA: 266.511,49€

Porcentaje de baja: 19,92%

-PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: 1 año, más mejora de 3 años

-**PROPOSICIÓN NÚMERO 11: UTE FACHADA TECNICA Y RESTAURACION SL-  
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO SL**

- OFERTA ECONOMICA: 274.970,20€

Porcentaje de baja: 17,378%

- PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: 1 año, más mejora de 2 años

- **PROPOSICIÓN NÚMERO 12: DANIANA SL**

-OFERTA ECONOMICA: 250.397,00€

Porcentaje de baja: 24,76%

- PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: 1 año

- **PROPOSICIÓN NÚMERO 13: SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO SL**

- OFERTA ECONOMICA: 229.500,00 €

Porcentaje de baja: 31,04 %

- PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: 1 año, más mejora de 14 meses

-**PROPOSICIÓN NÚMERO 14: UTE URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS SL-  
TUCCITANA DE CONTRATAS SL**

-OFERTA ECONOMICA: 249.300,00€

Porcentaje de baja: 25,09%

- PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: 1 años, más mejora de 3 años

Código Seguro de verificación:i/8ibzpW/3lp011BS/a88A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Jaime Ruiz Rodríguez

FECHA

12/06/2015

Rosa María Pérez Dominguez

ID. FIRMA

infante.sevilla.org

i/8ibzpW/3lp011BS/a88A==

PÁGINA

5/7



i/8ibzpW/3lp011BS/a88A==

- **PROPOSICIÓN NÚMERO 15:** MIGUEL BERNAL DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES SLU

- OFERTA ECONOMICA: 278.758,77€

Porcentaje de baja: 16,24%

- PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: 1 año, más mejora de 2 años

- **PROPOSICIÓN NÚMERO 16:** CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SL

- OFERTA ECONOMICA: 402.695,93 €

Porcentaje de baja:----

- PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: 1 año, más mejora de 2 años

- **PROPOSICIÓN NÚMERO 17:** RIVERVIAL GURPO CONSTRUCTOR SL

- OFERTA ECONOMICA: 242.948,78€

Porcentaje de baja: 27,00%

- PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA: 1 año, más mejora de 5 años

Vista la proposición presentada por la empresa *CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SL*, se comprueba no refleja literalmente la oferta económica, pero sí manifiesta su aceptación tanto del Pliego de Condiciones Jurídico-administrativas como del Proyecto de obras, suscitado debate acerca de si dicha oferta se ajusta a lo exigido o no, y por tanto se admite o se excluye, tras la votación realizada por los miembros de la Mesa, todos los vocales deciden favorablemente a la admisión, a excepción de D<sup>a</sup> Fátima Montenegro que vota en contra.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

#### RESOLUCION DE LA MESA

Remitir las ofertas admitidas al Servicio de Consumo, para que emita informe de valoración, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato

Código Seguro de verificación: i/8ibzpW/3lp011BS/a88A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodríguez Rosa María Pérez Dominguez	FECHA	12/06/2015
ID. FIRMA	infante.sevilla.org i/8ibzpW/3lp011BS/a88A==	PÁGINA	6/7



i/8ibzpW/3lp011BS/a88A==

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación:i/8ibzpW/3lp011BS/a88A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez Rosa María Perez Dominguez	FECHA	12/06/2015
ID. FIRMA	infante.sevilla.org i/8ibzpW/3lp011BS/a88A==	PÁGINA	7/7
 i/8ibzpW/3lp011BS/a88A==			